

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
 DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**ACTA No. 15**

El día sábado diez (10) de febrero de 2018, siendo las 9:00 (a.m.) se inició la sesión número 15 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cauca, la cual fue desarrollada de manera no presencial, previa convocatoria realizada por su Secretaría Técnica el día viernes dos (2) de febrero de 2018 a través de correo electrónico ([ocadcauca@cauca.gov.co](mailto:ocadcauca@cauca.gov.co)) en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y reglamento único interno establecido en Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión virtual es [ocadcauca@cauca.gov.co](mailto:ocadcauca@cauca.gov.co).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión virtual del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ	Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	<a href="mailto:jrubio@mineducacion.gov.co">jrubio@mineducacion.gov.co</a> 9:58 am	Gobierno Nacional
2	JIMENA VELASCO CHAVES	Jimena Velasco Chaves – Jefe Oficina Asesora de Planeación Resolución N° 01006-02-2018*	<a href="mailto:jvelasco@cauca.gov.co">jvelasco@cauca.gov.co</a> 10:29 am	Gobierno Departamental
3	JESÚS EDUARDO TROCHEZ MUÑOZ	Municipio de La Sierra - Alcalde	<a href="mailto:alcaldia@lasierra-cauca.gov.co">alcaldia@lasierra-cauca.gov.co</a> 9:14 am	Gobierno Municipal

Dando cumplimiento al artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, realizó la invitación a los siguientes representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras e Indígenas:

No.	NOMBRE	CARGO
1	CELIA NORENA BANGUERO CAMILO	Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
2	HENRY CABALLERO FULA	Representante de comunidades indígenas

**NOTA:** En esta sesión de modalidad no presencial No se contó con la participación de los representantes de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ni de las comunidades indígenas.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación del informe del Enfoque diferencial en cumplimiento del Capítulo 5 del Acuerdo 045 de la Comisión Rectora del SGR
  - 2.1 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
  - 2.2 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre). Resultado de la verificación de requisitos.
3. Presentación de información financiera
  - 3.1 Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
  - 3.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría de un (1) proyecto de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Municipio	Sector	Nombre Proyecto	Código Proyecto BPIN	Fase	Vr total proyecto	Fuentes de Financiación	
						Otras Fuentes	Directas del Departamento 2017/2018
Municipio de Piamonte	Salud y Protección Social	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2018003190350	III Factibilidad	\$ 1.211.682.249,00	\$ 390.000.000,00	\$ 821.682.249,00

5. Someter a consideración
  - 5.1 La priorización y aprobación de contrapartidas de los municipios adheridos a proyectos regionales, viabilizados por OCAD Pacífico mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017.

<b>Proyecto:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030022
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO, FLORENCIA, PAEZ Y ROSAS

<b>Proyecto:</b>	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030091
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO

<b>Proyecto:</b>	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030024
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO Y ROSAS.

5.2 la aprobación de vigencias futuras de recursos de las contrapartidas a proyectos regionales, viabilizados por OCAD Pacífico mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017, los cuales cuentan con autorización de los Concejos Municipales de Política Fiscal – COMFIS.

<b>Proyecto:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030022
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO, PAEZ Y ROSAS.

<b>Proyecto:</b>	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030024
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO

6. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación de Asignaciones Directas del Departamento al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR QUE COMUNICA LAS VEREDAS: EL NEGRO – MIRAFLORES – LA CABECERA – MUNICIPIO DE LA VEGA" BPIN 2017193970004 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 05 del 22 de noviembre de 2017 y Acta N° 05 del 18 de Octubre de 2017 en OCAD Municipal de La Vega Cauca, Vigencia 2017 – 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de La Vega	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 400.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	\$ 345.280.599	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 745.280.599</b>

7. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación de Asignaciones Directas del Departamento al proyecto denominado "Mejoramiento de la vía mediante placa huella vía cabecera municipal de Balboa - vereda Brisas del Rio municipio de Balboa, Departamento del Cauca" BPIN 2017190750003 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 7 del 22 de diciembre de 2017 y Acta N° 7 del 22 de diciembre de 2017 en OCAD Municipal de Balboa Cauca, Vigencia 2017 - 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de Balboa	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 100.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	\$ 100.000.000	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 200.000.000</b>

8. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación del fondo de compensación regional 40% del Municipio de Santa Rosa Cauca al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOÁ, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN 2017000030074 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 059 del 21 de diciembre de 2017 y Acta N° 048 del 21 de diciembre de 2017 en OCAD Región Pacífico, Vigencia 2017 - 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de Santa Rosa	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 200.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Fondo de Compensación Regional 60 %	\$ 1.274.683.504	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>1.474.683.504</b>

9. Presentación del Informe de estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 y 2017.
10. Proposiciones y varios.
11. Cierre de sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El día sábado diez (10) de febrero de 2018, la Secretaría Técnica del OCAD Cauca a través de correo electrónico enviado a sus miembros, manifestó un cordial saludo y dio apertura a la sesión No.15 la cual se desarrolló de manera virtual y solicitó la confirmación de asistencia para proceder a realizar la verificación del Quórum.

Una vez recibidos los correos electrónicos, confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite "**MIEMBROS DEL OCAD**" y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: "*Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)*".

De conformidad con el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 045 de 2017, Los Representantes del vértice del Gobierno Municipal, delegaron como vocero de la presente sesión del OCAD Cauca; al Alcalde del Municipio de La Sierra; Jesús Eduardo Trochez Muñoz; quien coordinará la decisión del sentido del voto del nivel que representa en todos los asuntos sometidos a consideración.

## 1.2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, presentó a consideración de los miembros el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones en los puntos 4 y 5 :

1. Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación del informe del Enfoque diferencial en cumplimiento del Capítulo 5 del Acuerdo 045 de la Comisión Rectora del SGR
  - 2.1 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
  - 2.2 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre). Resultado de la verificación de requisitos.
3. Presentación de información financiera
  - 3.1 Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
  - 3.2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
4. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría de un (1) proyecto de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Municipio	Sector	Nombre Proyecto	Código Proyecto BPIN	Fase	Vr total proyecto	Fuentes de Financiación	
						Otras fuentes	Directas del Departamento 2017-2018
Municipio de Piamonte	Salud y Protección Social	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN, E.S.E DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2017003190350	III Factibilidad	\$ 1.211.682.249,00	\$ 390.000.000,00	\$ 821.682.249,00

5. Someter a consideración
  - 5.1 La priorización y aprobación de contrapartidas de los municipios adheridos al OCAD Departamental del Cauca, a proyectos regionales, viabilizados por OCAD Región Pacífico mediante Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017.

<b>Proyecto:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030022
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO, FLORENCIA, PAEZ Y ROSAS

<b>Proyecto:</b>	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030091
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO

<b>Proyecto:</b>	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030024
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO Y ROSAS.

5.2 La aprobación de vigencias futuras de recursos de las contrapartidas de los municipios adheridos al OCAD Departamental del Cauca a proyectos regionales, viabilizados por OCAD Pacífico mediante Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017, los cuales cuentan con autorización de los Concejos Municipales de política fiscal – COMFIS

<b>Proyecto:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030022
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO, PAEZ Y ROSAS.

*[Handwritten signatures and initials]*

<b>Proyecto:</b>	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<b>BPIN:</b>	2017000030024
<b>Municipios Adheridos que cumplen con la documentación</b>	JAMBALO

6. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación de Asignaciones Directas del Departamento al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR QUE COMUNICA LAS VEREDAS: EL NEGRO – MIRAFLORES – LA CABECERA – MUNICIPIO DE LA VEGA" BPIN 2017193970004 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 05 del 22 de noviembre de 2017 y Acta N° 05 del 18 de Octubre de 2017 en OCAD Municipal de La Vega Cauca, Vigencia 2017 – 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de La Vega	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 400.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	\$ 345.280.599	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 745.280.599</b>

7. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación de Asignaciones Directas del Departamento al proyecto denominado "Mejoramiento de la vía mediante placa huella vía cabecera municipal de Balboa - vereda Brisas del Rio municipio de Balboa, Departamento del Cauca" BPIN 2017190750003 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 7 del 22 de diciembre de 2017 y Acta N° 7 del 22 de diciembre de 2017 en OCAD Municipal de Balboa Cauca, Vigencia 2017 - 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de Balboa	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 100.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	\$ 100.000.000	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 200.000.000</b>

8. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación del fondo de compensación regional 40% del Municipio de Santa Rosa Cauca al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE

TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN 2017000030074 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 059 del 21 de diciembre de 2017 y Acta N° 048 del 21 de diciembre de 2017 en OCAD Región Pacífico, Vigencia 2017 - 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de Santa Rosa	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 200.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Fondo de Compensación Regional 60 %	\$ 1.274.683.504	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>1.474.683.504</b>

9. Presentación del Informe de estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 y 2017.
10. Propositiones y varios.
11. Cierre de sesión.

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, presentó a consideración de los miembros el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO 5 DEL ACUERDO 045 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR

En cumplimiento de lo establecido en el en el inciso tercero del artículo 3.5.1 del Acuerdo No. 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación del informe de enfoque diferencial, en el cual se relacionaron los siguientes temas:

- 2.1 VALOR INDICATIVO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL.
- 2.2 ESTADO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS (SI ESTÁ EN IDEA O FASE EN LA QUE SE ENCUENTRE). RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y reenviados en el desarrollo de la misma, por lo cual hacen parte integral de la presente Acta.

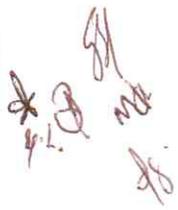
## 3. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

### 3.1 PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso  
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973  
Popayán-Cauca  
e mail: [splaneacion@cauca.gov.co](mailto:splaneacion@cauca.gov.co)  
web: [www.cauca.gov.co](http://www.cauca.gov.co)



**Cauca**  
Territorio de paz



### 3.2 INDICADORES DE CONTROL DE CAJA QUE FINANCIA EL PRESUPUESTO.

La Secretaria Técnica Informa los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de los recursos del SGR. Este documento, fue remitido en la convocatoria de la presente sesión y nuevamente durante el desarrollo de la sesión virtual, por lo anterior hace parte integral de la presente Acta.

#### 4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE UN (1) PROYECTO DE INVERSIÓN PRESENTADOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

El proyecto sometido a consideración atendió lo estipulado en el Artículo 2.2.4.1.1.4.6. del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con el concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental requerido para los proyectos de inversión presentados a la Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca priorizados por el Gobierno departamental y puestos a consideración del OCAD Cauca, en virtud a ello, se informa que el proyecto fue remitido a la respectiva entidad con el fin de obtener el concepto no vinculante por parte del Comité Consultivo dentro de los tiempos establecidos, tal como se evidencia en los requisitos mínimos adjuntos a la citación.

El proyecto sometido a consideración del OCAD fue calificado mediante el Sistema de Evaluación por Puntajes siguiendo lo establecido en los artículos 3.1.2.1 numerales 16, 17 y 23; 3.2.1 al 3.2.4 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR del resultado obtenido por el proyecto fue enviado con la convocatoria a la sesión.

Para el desarrollo de esta sesión se realizó la convocatoria de un (1) proyecto, que cuenta con concepto técnico favorable del Ministerio competente al Sector.

**4.1.** La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003190350	Adquisición DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E., DEL DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC 45 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE III	\$1.211.682.249
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>		<b>Valor</b>
Departamentos - CAUCA	Asignaciones Directas	2018		\$821.682.249
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>	\$821.682.249			
<b>Cofinanciación</b>				
<b>Otras Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>	<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>	
Departamentos - CAUCA	Propios	2018	\$390.000.000,00	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamento del CAUCA	Asignaciones Directas	2017 - 2018	\$821.682.249		\$0,00	2017-2018
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8			Valor	\$ \$1.211.682.249	
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	NO APLICA			Valor	\$ 0	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo 45 de 2017.					

Aunque el proyecto NO contempla Interventoría, es necesario determinar que el Departamento del Cauca a través de la Secretaria de Salud del Departamento en calidad de entidad ejecutora del proyecto será la responsable de realizar la supervisión del mismo.

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente tal como consta en la ficha de verificación expedida el 1 de Febrero de 2018.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fue remitido al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha dos (2) de febrero del 2018, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 45 de 2017 conforme a las fichas de verificación de requisitos suscritas, las cuales hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad de la región Caucana desde el municipio de Piamonte Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Salud y Protección Social con fecha del 26 de enero de 2018 y su resultado de calificación por puntajes fue de 54.10 puntos, superando el puntaje mínimo requerido, establecido en el punto 5 del Anexo 3 del Acuerdo 45 de 2017. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NO APLICA	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8.

## 5. SOMETER A CONSIDERACIÓN

### 5.1 LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, A PROYECTOS REGIONALES, VIABILIZADOS POR OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017.

#### Proyecto para priorización y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017 del OCAD Regional Pacífico	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

1.- Los Municipios Adheridos al OCAD Departamental del Cauca que cumplen con los requisitos para la

priorización y aprobación de contrapartidas frente a este proyecto son: FLORENCIA, JAMBALO, PAEZ y ROSAS, en los siguientes términos:

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
FLORENCIA	2017 – 2018	\$ 50.000.000	2019	\$ 0
JAMBALO	2017 – 2018	\$ 200.000.000	2019	\$ 100.000.000
PAEZ	2017 – 2018	\$ 200.000.000	2019	\$ 100.000.000
ROSAS	2017 – 2018	\$ 200.000.000	2019	\$ 100.000.000

2.- Este proyecto presentado ante el OCAD Cauca para la priorización y aprobación cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, en cuanto a pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016, normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacifico y cuenta con la verificación de requisitos por parte del DNP con fecha 9 de octubre de 2017.

3. Este proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19/10/2017.

4. Este proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presentó un resultado de 86.9 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015 normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacifico.

5. Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012.

6. Se revisan las cartas de autorización de los respectivos COMFIS municipales en donde se aprueban las vigencias futuras presupuestales.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

*Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.*

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí priorizó y Sí aprobó las contrapartidas de los municipios de Florencia, Jámalo, Páez y Rosas para el citado proyecto por cumplir los requisitos para la cofinanciación de Proyectos Regionales Aprobados a través de OCAD Región Pacífico, además si aprobó la designación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8 como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia que adelantará el proceso de contratación de interventoría

**Proyecto para priorización y aprobación:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030091	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Mediante Acuerdo 057 del 03 de noviembre de 2017 del OCAD Regional Pacífico	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

1.- El Municipio Adherido al OCAD Departamental del Cauca que cumple con los requisitos para la priorización y aprobación de contrapartidas frente a este proyecto es: JAMBALO, en los siguientes términos:

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
JAMBALO	2017 – 2018	\$ 50.000.000	2019	\$ 0

2.- Este proyecto presentado ante el OCAD Cauca para la priorización y aprobación cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, en cuanto a pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016, normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacífico y cuenta con la verificación de requisitos por parte del DNP con fecha 11 de octubre de 2017.

3. Este proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19/10/2017.

4. Este proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presentó un resultado de 58.8 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015 normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacífico.

5. Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012.

*Handwritten signatures and initials in the bottom right corner.*

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí priorizó y Sí aprobó la contrapartida del municipio de Jámalo para el citado proyecto por cumplir los requisitos para la cofinanciación de Proyectos Regionales Aprobados a través de OCAD Región Pacífico, además SI aprobó la designación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8 como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia que adelantará el proceso de contratación de interventoría

**Proyecto para priorización y aprobación:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030024	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017 del OCAD Regional Pacífico	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

**1.-** Los Municipios Adheridos al OCAD Departamental del Cauca que cumplen con los requisitos para la priorización y aprobación de contrapartidas frente a este proyecto son: ROSAS Y JAMBALÓ, en los siguientes términos:

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
ROSAS	2017 – 2018	\$150.000.000	2019	\$ 0
JAMBALÓ	2017 – 2018	\$200.000.000	2019	\$100.000.000

2.- Este proyecto presentado ante el OCAD Cauca para la priorización y aprobación cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, en cuanto a pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016, normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacifico y cuenta con la verificación de requisitos por parte del DNP con fecha 6 de octubre de 2017.

3. Este proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 11/10/2017.

4. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 76.3 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015, normatividad vigente al momento de la aprobación el OCAD Regional Pacifico.

5. Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012

6. Se revisan las cartas de autorización de los respectivos COMFIS municipales en donde se aprueban las vigencias futuras presupuestales.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

*[Handwritten signatures and initials]*

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí priorizó y Sí aprobó las contrapartidas de los municipios de Rosas y Jámbalo para el citado proyecto por cumplir los requisitos para la cofinanciación de Proyectos Regionales Aprobados a través de OCAD Región Pacífico, además si aprobó la designación del Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8 como entidad pública ejecutora del proyecto e instancia que adelantará el proceso de contratación de interventoría

**5.2 LA APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA A PROYECTOS REGIONALES, VIABILIZADOS POR OCAD PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017, LOS CUALES CUENTAN CON AUTORIZACIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS.**

<b>1 Proyecto:</b>		<b>FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		
<b>BPIN:</b>		2017000030022		
<b>APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS</b>		<b>POSITIVO</b>		
<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>VIGENCIA 2017-2018</b>	<b>VIGENCIA 2019 - 2020</b>	<b>APORTE TOTAL PROYECTO CAFÉ</b>
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$100.000.000	\$ 300.000.000
2	PÁEZ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
3	ROSAS	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 600.000.000</b>	<b>\$ 300.000.000</b>	<b>\$ 900.000.000</b>

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí aprobó las vigencias futuras de recursos de las contrapartidas del municipio de Jámbalo, Páez y Rosas en los términos anteriormente señalados.

<b>2 Proyecto:</b>	<b>DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>
<b>BPIN:</b>	2017000030024
<b>APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS</b>	<b>POSITIVO</b>



*[Handwritten signatures and initials]*

No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO LÁCTEOS
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL		\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca SÍ aprobó las vigencias futuras de recursos de la contrapartida del municipio de Jambaló, en los términos anteriormente señalados.

6. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación de Asignaciones Directas del Departamento al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR QUE COMUNICA LAS VEREDAS: EL NEGRO – MIRAFLORES – LA CABECERA – MUNICIPIO DE LA VEGA" BPIN 2017193970004 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 05 del 22 de noviembre de 2017 y Acta N° 05 del 18 de Octubre de 2017 en OCAD Municipal de La Vega Cauca, Vigencia 2017 – 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de La Vega	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 400.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	\$ 345.280.599	2017-2018
VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN			\$ 745.280.599

El Gobernador del Cauca presentó solicitud de retiro de este proyecto ante la Secretaria Técnica del OCAD Cauca debido a que no se Cuenta con concepto sectorial del Ministerio de Transporte,

En atención a la solicitud presentada, La Secretaria Técnica informa esta decisión será puesta a consideración en una próxima sesión en tanto se cuente con el concepto requerido.

7. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación de Asignaciones Directas del Departamento al proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA VIA MEDIANTE PLACA HUELLA VIA CABECERA MUNICIPAL DE BALBOA - VEREDA BRISAS DEL RIO MUNICIPIO DE BALBOA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA " BPIN 2017190750003 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 7 del 22 de diciembre de 2017 y Acta N° 7 del 22 de diciembre de 2017 en OCAD Municipal de Balboa Cauca, Vigencia 2017 - 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de Balboa	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 100.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	\$ 100.000.000	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>\$ 200.000.000</b>

El Gobernador del Cauca presentó solicitud de retiro de este proyecto ante la Secretaria Técnica del OCAD Cauca debido a que no se Cuenta con concepto sectorial del Ministerio de Transporte,

En atención a la solicitud presentada, La Secretaria Técnica informa que esta decisión será puesta a consideración en una próxima sesión en tanto se cuente con el concepto requerido.

8. Someter a consideración del OCAD la priorización y aprobación de contrapartida de la fuente de financiación del fondo de compensación regional 40% del Municipio de Santa Rosa Cauca al proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA” BPIN 2017000030074 Viabilizado, Priorizado y Aprobado según Acuerdo N° 059 del 21 de diciembre de 2017 y Acta N° 048 del 21 de diciembre de 2017 en OCAD Región Pacífico, Vigencia 2017 – 2018

APORTES	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA
Municipio de Santa Rosa	Fondo de Compensación Regional 40 %	\$ 200.000.000	2017-2018
Departamento del Cauca	Fondo de Compensación Regional 60 %	\$ 1.274.683.504	2017-2018
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN</b>			<b>1.474.683.504</b>

.- PROYECTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN	
MUNICIPIO	SANTA ROSA
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOYA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
BPIN	2017000030074
FASE	FASE III
SECTOR	Transporte
VR TOTAL DEL PROYECTO	\$1.474.683.504
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO	2019-2020

*[Handwritten signatures and initials]*

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Fondo de Compensación 40% Regional - 2017 / 2018	\$200.000.000
	Fondo de Compensación 60% Regional - 2017 / 2018 – Aprobado por Departamento del Cauca – OCAD Región Pacífico	\$1.274.683.504

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NO APLICA	POSITIVO	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

**1.- DE LA VIABILIDAD:** El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece que la instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (**VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**) la realizará la instancia correspondiente de acuerdo con las siguientes reglas:

*“Cuando en un proyecto de inversión concurren recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, le corresponderá únicamente a la secretaria de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012.”*

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico mediante el Acuerdo 059 del 21 de Diciembre de 2017 y Acta N° 048 del 21 de diciembre de 2017, viabilizó, aprobó, y priorizó la conveniencia y oportunidad de financiar el proyecto identificado con el BPIN: 2017000030074 con recursos del Sistema General de Regalías, además definió el ejecutor y la entidad pública encargada de adelantar la interventoría.

**2. DE LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:** El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: *“Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión.”*

En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD CAUCA la priorización y aprobación del citado proyecto y por parte de los niveles de gobierno Nacional, Departamental y Municipal se emitieron intenciones de voto POSITIVO, de conformidad con el Acuerdo No 59 del 21 de Diciembre de 2017, certificación del 06 de diciembre de 2017 suscrita por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la cual manifiesta que el proyecto 2017000030074, cumple con los requisitos del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora.

De acuerdo a lo anterior, El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación y los requisitos del Acuerdo 038 de 2016

El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 59,40 puntos,

superando el mínimo requerido establecido en el Capítulo 2 Artículo 3.2.1 Acuerdo 045 de 2017.

**ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:**

DEPARTAMENTO DEL CAUCA – NIT 891580016-8

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DEMOCHA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** como ejecutor responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	891580016-8	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	No aplica	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	No aplica	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	No aplica	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8, y como instancia que adelantará el proceso de la contratación de la interventoría al Departamento del Cauca NIT 891.580.016-8.

**9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS EN EL II PERIODO DE 2016 Y 2017.**

La Secretaria Técnica informa el estado en que se encuentran los proyectos aprobados por el OCAD Cauca durante el segundo semestre de los años 2016 y 2017, informe que hace parte integral de la presente acta.

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No se presentan consideraciones respecto a este punto.

Oficina Asesora de Planeación  
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso  
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973  
Popayán-Cauca  
e mail: [splaneacion@cauca.gov.co](mailto:splaneacion@cauca.gov.co)  
web: [www.cauca.gov.co](http://www.cauca.gov.co)



**Cauca**  
Territorio de paz

SA  
21  
with  
HL

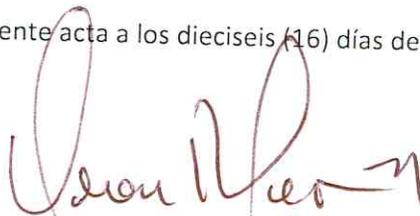
### 11. CIERRE DE SESIÓN.

Agotado el orden del día, siendo a las 4:37 pm del día sábado diez (10) de febrero de 2018 se dio por terminada la sesión virtual del OCAD Departamental del Cauca.

#### ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Resolución N 1006-02-2018°– Delegación Dra Jimena Velasco Chaves Nivel Departamental.
- Informe Enfoque Diferencial
- Saldos disponibles por fuentes de financiación, rendimientos financieros.
- Requisitos mínimos del proyecto sometido a consideración incluida la calificación por puntajes.
- Oficios de retiro de sesión de contrapartidas de proyectos de La vega y Balboa.
- Conceptos de Viabilidad técnica favorable de los proyectos aprobados.
- Formatos de intención de votos recibidos.
- Formato de modulo Decisión Sesión.
- Mensajes de correo electrónico soporte de la sesión virtual.

En constancia se firma la presente acta a los dieciseis (16) días del mes de Febrero de 2018.

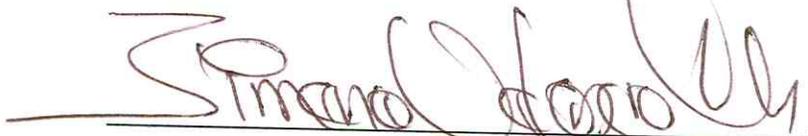


**OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**

GOBERNADOR

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



**JIMENA VELASCO CHAVES**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

**Aprobó:** Diana Melissa Muriel Muñoz - Contratista de Apoyo a la Coordinación ST OCAD Cauca – SGR  
**Revisó:** María de Lourdes Martínez Muñoz - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR  
Gerardina Guzmán Hoyos - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR  
Angela Patricia Castillo Guerrero - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR  
**Revisó/Editó:** Angélica Sánchez Vásquez – Prof. Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR  
María Fernanda Díaz Chaves – Contratista de Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR  
**Proyectó:** Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Nacional y Ministerio líder, en donde participa como delegado JAVIER ANDRES RUBIO, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, para la sesión de OCAD no presencial realizada el día 10 de febrero de 2017.

**1. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017003190350	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E. DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
<b>Justificación del sentido del voto:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 045 de 2017</li><li>2. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Min Salud el día 26/01/2018</li><li>3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 54.10 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 045 de 2017.</li><li>4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 045 de 2016, con fecha 1 de febrero de 2018.</li></ol>				

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

2. Priorización y aprobación de contrapartidas de los municipios adheridos al OCAD Departamental del Cauca, a proyectos regionales:

Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030022	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

1. Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos **JAMBALÓ, FLORENCIA, PAEZ. ROSAS**

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
JAMBALÓ	2017 - 2018	200.000.000	2019	\$100.000.000
FLORENCIA	2017 - 2018	50.000.000	2019	\$0
PAEZ	2017 - 2018	200.000.000	2019	\$100.000.000
ROSAS	2017 - 2018	200000	2019	\$70.000.000

2. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 9 de octubre de 2017
3. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19/10/2017.
4. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 86.9 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015
5. Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012
6. Se revisan las cartas de autorización de los respectivos confis municipales en donde se aprueban las vigencias futuras presupuestales.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**  
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030091	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

- Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos **JAMBALÓ**

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
JAMBALÓ	2017 – 2018	\$50.000.000	2019	\$0

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 6 de octubre de 2017
- El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19/10/2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 58.8 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012
- Se revisa la carta de autorización del confis municipal en donde se aprueba la vigencia futura presupuestal.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**  
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030024	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

- Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos JAMBALÓ, ROSAS.

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR	VIGENCIA	VALOR
JAMBALÓ	2017 – 2018	\$200.000.000	2019	\$100.000.000
ROSAS	2017 – 2018	\$150.000.000	2019	\$0

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 6 de octubre de 2017
- El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 11/10/2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 76.3 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012
- Se revisan las cartas de autorización de los respectivos confis municipales en donde se aprueban las vigencias futuras presupuestales.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

	<b>FORMATO VOTACION</b>	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**  
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

3. Priorización y aprobación de contrapartidas de los municipios adheridos al OCAD Departamental del Cauca, a proyectos regionales:

Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	Mediante Acuerdo 059 del 21 de Diciembre de 2017	POSITIVO	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

1. Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos SANTA ROSA

MUNICIPIO	VIGENCIA	VALOR
SANTA ROSA	2017 – 2018	200.000.000

2. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 6 de diciembre de 2017
3. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Transporte el día 30/11/2017.
4. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 59.4 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**  
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO

**Justificación del sentido del voto:**

El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza



Firma:

JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ

C.C. 80.148.946

Cargo: Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 20138 de diciembre 10 de 2015

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Municipal, en cuya representación asiste **JESUS EDUARDO TROCHEZ MUÑOZ**, Alcalde del Municipio de La Sierra Cauca, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión virtual realizada el día 10 de febrero de 2018, para:

**1. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:**

<b>1.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2017003190350	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.</li> <li>• El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de <b>54,10</b> puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.</li> </ul>				

<b>ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:</b> DEPARTAMENTO DEL CAUCA – NIT 891580016-8		
<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2017003190350	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del Departamento del Cauca como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El Departamento del Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: NO APLICA:** El proyecto NO contempla interventoría.

**2. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDAS A PROYECTOS REGIONALES**

La priorización y aprobación de contrapartidas de los municipios adheridos al OCAD Departamental del Cauca, a proyectos regionales, viabilizados por OCAD Región Pacífico mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017, como se detalla a continuación;

**2.1 PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, A PROYECTOS REGIONALES, VIABILIZADOS POR OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017**

<b>1 Proyecto:</b>		FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
<b>BPIN:</b>		2017000030022		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO CAFÉ
1	FLORENCIA	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
2	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$100.000.000	\$ 300.000.000
3	PÁEZ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
4	ROSAS	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL		\$ 650.000.000	\$ 300.000.000	\$ 950.000.000

<b>2 Proyecto:</b>		INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
<b>BPIN:</b>		2017000030091		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO LÁCTEOS
1	JAMBALÓ	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
TOTAL		\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000

<b>3 Proyecto:</b>		DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
<b>BPIN:</b>		2017000030024		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO LÁCTEOS
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
2	ROSAS	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 150.000.000
TOTAL		\$ 350.000.000	\$ 100.000.000	\$ 450.000.000

**2.2 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA A PROYECTOS REGIONALES, VIABILIZADOS POR OCAD PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017**

<b>1 Proyecto:</b>		FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
<b>BPIN:</b>		2017000030022		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO CAFÉ
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$100.000.000	\$ 300.000.000
2	PÁEZ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
3	ROSAS	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL		\$ 600.000.000	\$ 300.000.000	\$ 900.000.000

<b>2 Proyecto:</b>		DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
<b>BPIN:</b>		2017000030024		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO LÁCTEOS
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL		\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000

**3. PROYECTOS PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN**

.- PROYECTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN		
MUNICIPIO	SANTA ROSA	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
BPIN	2017000030074	
FASE	FASE III	
SECTOR	Transporte	
VR TOTAL DEL PROYECTO	<b>\$1.474.683.504</b>	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Fondo de Compensación 40% Regional - 2017 / 2018	\$200.000.000
	Fondo de Compensación 60% Regional - 2017 / 2018 – <b>Aprobado por Departamento del Cauca</b>	\$1.274.683.504

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030074	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DEMOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NO APLICA	POSITIVO	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

**1.- DE LA VIABILIDAD:** El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece que la instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (**VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN**) la realizará la instancia correspondiente de acuerdo con las siguientes reglas:

*“Cuando en un proyecto de inversión concurren recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, **le corresponderá únicamente a la secretaría de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012.**”*

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico mediante el Acuerdo 059 del 21 de Diciembre de 2017 y Acta N° 048 del 21 de diciembre de 2017, viabilizó, aprobó, y priorizó la conveniencia y oportunidad de financiar el proyecto identificado con el BPIN: **2017000030074** con recursos del Sistema General de Regalías, además definió el ejecutor y la entidad pública encargada de adelantar la interventoría.

**2. DE LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:** El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: *“Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, **el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión.**”*

En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD CAUCA la priorización y aprobación del citado proyecto y por parte del nivel de gobierno Municipal se emite intención de voto **POSITIVO**, de conformidad con el Acuerdo No 59 del 21 de Diciembre de 2017, certificación del 06 de diciembre de 2017 suscrita por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la cual manifiesta que el proyecto 2017000030074, cumple con los requisitos del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora.

De acuerdo a lo anterior, El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación y los requisitos del Acuerdo 038 de 2016

**El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 59,40 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Capítulo 2 Artículo 3.2.1 Acuerdo 045 de 2017.**

**ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:**

DEPARTAMENTO DEL CAUCA – NIT 891580016-8

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DEMOCHA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	<b>POSITIVO</b>

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** como ejecutor responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	891580016-8	<b>POSITIVO</b>

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.



**JESUS EDUARDO TROCHEZ MUÑOZ**

Alcalde - Municipio de La Sierra Cauca

C.C No. 10.302.678

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, en cuya representación interviene la Doctora **JIMENA VELASCO CHAVES**, debidamente delegada por el Gobernador del Departamento del Cauca para participar con voz y voto, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión virtual realizada el día 10 de febrero de 2018, para:

**1. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:**

<b>1.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN</b>				
<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
201700319035 0	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 045 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.</li> <li>El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de <b>54,10</b> puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 45 de 2017.</li> </ul>				

<b>ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:</b> DEPARTAMENTO DEL CAUCA – NIT 891580016-8		
<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2017003190350	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL PUNTO DE ATENCIÓN HOSPITAL DE PIAMONTE, DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	<b>POSITIVO</b>
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>		
La designación del Departamento del Cauca como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El Departamento del Cauca cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.		

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR: NO APLICA:** El proyecto NO contempla interventoría.

## **2. PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDAS A PROYECTOS REGIONALES**

La priorización y aprobación de contrapartidas de los municipios adheridos al OCAD Departamental del Cauca, a proyectos regionales, viabilizados por OCAD Región Pacífico mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017, como se detalla a continuación:

### ***2.1 PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRAPARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, A PROYECTOS REGIONALES, VIABILIZADOS POR OCAD REGIÓN PACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017***

<b>1. PROYECTO</b>	FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>VIABILIZACIÓN</b> (positivo o negativo)	<b>PRIORIZACIÓN</b> (positivo o negativo)	<b>APROBACIÓN</b> (positivo o negativo)
2017000030022	<b>NO APLICA</b> Viabilizado Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017 OCAD Regional Pacifico	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

#### **JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos JAMBALÓ, FLORENCIA, PAEZ. ROSAS

No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
1	<b>FLORENCIA</b>	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
2	<b>JAMBALÓ</b>	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
3	<b>PÁEZ</b>	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
4	<b>ROSAS</b>	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 650.000.000</b>	<b>\$ 300.000.000</b>	<b>\$ 950.000.000</b>

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 9 de octubre de 2017
- El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19/10/2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 86.9 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012  
Se revisan las cartas de autorización de los respectivos confis municipales en donde se aprueban las vigencias futuras presupuestales,

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página  
Versión: 1**Entidad pública designada como ejecutora:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO
<b>Justificación del sentido del voto:</b> El Departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	<b>NIT</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b> El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

<b>2. PROYECTO</b>	<b>INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		
<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)</b>	<b>APROBACIÓN (positivo o negativo)</b>
2017000030091	<b>NO APLICA</b> Viabilizado Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017 OCAD Región Pacífico	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

**JUSTIFICACIÓN DEL VOTO:**

Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos JAMBALÓ

<b>No.</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>VIGENCIA 2017-2018</b>	<b>VIGENCIA 2019 - 2020</b>	<b>APORTE TOTAL</b>
				<b>PROYECTO LÁCTEOS</b>
1	<b>JAMBALÓ</b>	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 50.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 50.000.000</b>

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 6 de octubre de 2017
- El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 19/10/2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 58.8 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de

2012

- Se revisa la carta de autorización del confis municipal en donde se aprueba la vigencia futura presupuestal.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>		
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891580016-8	POSITIVO
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>		
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

3. PROYECTO	DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CÓDIGO BPIN	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030024	NO APLICA Viabilizado Mediante Acuerdo 057 del 03 de Noviembre de 2017 OCAD Region Pacífico	POSITIVO	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL VOTO:**

Municipios Adheridos que cumplen con los requisitos JAMBALÓ, ROSAS.

No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL
				PROYECTO LÁCTEOS
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
2	ROSAS	\$ 150.000.000	\$ 0	\$ 150.000.000
TOTAL		\$ 350.000.000	\$ 100.000.000	\$ 450.000.000

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016 y cuenta con la verificación de requisitos de DNP con fecha 6 de octubre de 2017

- El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 11/10/2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 76.3 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el acuerdo 032 de 2015
- Mediante solicitud con fecha octubre 11 de 2017 se autoriza la recepción de bienes y servicios para la siguiente vigencia. Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha realizado la apertura del proceso de selección del contratista como lo establece en los artículos 93 y 97 de la Ley 1530 de 2012
- Se revisan las cartas de autorización de los respectivos confis municipales en donde se aprueban las vigencias futuras presupuestales.

**Entidad pública designada como ejecutora:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>		
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

**Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Departamento del Cauca	891.580.016	POSITIVO
<b>JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:</b>		
El departamento del Cauca es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

**2.2 APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS DE LAS CONTRAPARTIDAS DE LOS MUNICIPIOS ADHERIDOS AL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA A PROYECTOS REGIONALES, VIABILIZADOS POR OCADPACÍFICO MEDIANTE ACUERDO 057 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2017**

1 Proyecto:		FORTALECIMIENTO DE LA CAFICULTURA FAMILIAR COMO UN MODELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ ESTABLE Y DURADERA A DESARROLLARSE EN 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
BPIN:		2017000030022		
APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS		POSITIVO		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL PROYECTO CAFÉ
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$100.000.000	\$ 300.000.000
2	PÁEZ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
3	ROSAS	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL		<b>\$ 600.000.000</b>	<b>\$ 300.000.000</b>	<b>\$ 900.000.000</b>

<b>2 Proyecto:</b>		<b>DESARROLLO DE LA CADENA LÁCTEA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		
<b>BPIN:</b>		2017000030024		
<b>APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE RECURSOS</b>		<b>POSITIVO</b>		
No.	MUNICIPIO	VIGENCIA 2017-2018	VIGENCIA 2019 - 2020	APORTE TOTAL PROYECTO LÁCTEOS
1	JAMBALÓ	\$ 200.000.000	\$ 100.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL		<b>\$ 200.000.000</b>	<b>\$ 100.000.000</b>	<b>\$ 300.000.000</b>

### 3. PROYECTOS PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

3.1.- PROYECTO PARA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN		
<b>MUNICIPIO</b>	SANTA ROSA	
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
<b>BPIN</b>	2017000030074	
<b>FASE</b>	FASE III	
<b>SECTOR</b>	Transporte	
<b>VR TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>\$1.474.683.504</b>	
<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	Fondo de Compensación 40% Regional - 2017 / 2018	\$200.000.000
	Fondo de Compensación 60% Regional - 2017 / 2018 – <b>Aprobado por Departamento del Cauca</b>	\$1.274.683.504

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	<b>NO APLICA</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>POSITIVO</b>

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

**1.- DE LA VIABILIDAD:** El artículo 2.2.4.1.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, establece que la *instancia competente para realizar la verificación integral de requisitos de que trata el artículo 26 de la Ley 1530 de 2012 (VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN)* la realizará la instancia correspondiente de acuerdo con las siguientes reglas:

*“Cuando en un proyecto de inversión concurren recursos de asignaciones directas municipales o departamentales o de las corporaciones autónomas regionales o del 40% del Fondo de Compensación Regional - Específicas o del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación o de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, **le corresponderá únicamente a la secretaría de planeación de la entidad o quien haga sus veces, que aporte la mayor fuente de recursos, realizar la verificación integral de requisitos de todos los financiadores del proyecto de que trata el artículo 26 de la ley 1530 de 2012.**”*

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Región Pacífico mediante el Acuerdo 059 del 21 de Diciembre de 2017 y Acta N° 048 del 21 de diciembre de 2017, viabilizó, aprobó, y priorizó la conveniencia y oportunidad de financiar el proyecto identificado con el BPIN: **2017000030074** con recursos del Sistema General de Regalías, además definió el ejecutor y la entidad pública encargada de adelantar la interventoría.

**2. DE LA PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:** El artículo 2.2.4.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, señala en su inciso segundo: *“Cuando un proyecto de inversión busque ser financiado con diversas asignaciones del Sistema General de Regalías, o con cargo a los cupos departamentales de entidades territoriales que integren diferentes regiones, **el proyecto deberá priorizarse y aprobarse por cada uno de los órganos colegiados de administración y decisión.**”*

En virtud de lo anterior, la Secretaria Técnica sometió a consideración del OCAD CAUCA la priorización y aprobación del citado proyecto y por parte del nivel de gobierno Departamental se emite intención de voto **POSITIVO**, de conformidad con el Acuerdo No 59 del 21 de Diciembre de 2017, certificación del 06 de diciembre de 2017 suscrita por el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la cual manifiesta que el proyecto 2017000030074, cumple con los requisitos del Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora.

De acuerdo a lo anterior, El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación y los requisitos del Acuerdo 038 de 2016

**El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 59,40 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Capítulo 2 Artículo 3.2.1 Acuerdo 045 de 2017.**

**ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:**

DEPARTAMENTO DEL CAUCA – NIT 891580016-8

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017000030074	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO CAQUETÁ PARA CONECTAR LA VEREDA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DEMOCCA, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, CON LA VEREDA DE TANDARIDO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** como ejecutor responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	891580016-8	POSITIVO

**JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:**

La designación del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.



**JIMENA VELASCO CHAVES**

Delegada Nivel Departamental

C.C No. 39.776.452 de Usaquén Cundinamarca

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz – Apoyo a la Coordinación ST OCAD Cauca – SGR  
 Revisó: Dilia Angélica Sánchez Vásquez – Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR  
 Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca ST OCAD Cauca – SGR  
 Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo ST OCAD Cauca – SGR